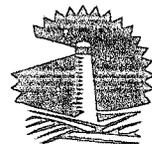




Cámara de Comercio
y Otras Actividades Empresarias
de Ushuaia



CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO

EXCMO. GOBIERNO MUNICIPAL DE USHUAIA
MESAS DE CONSULTA LEGISLATIVA
AGENCIAS INGRESADOS

Fecha: 10/03/17 Hs. 12:50 Ushuaia, 09 de Marzo de 2017.-

Numero: 181 Folios: 3

Expte. N°

Grado:

Remite:

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos PINO
PRESENTE:

Ref.: HARD ROCK CAFÉ – CARTELERIA
INCUMPLIMIENTO ORDENANZA VIGENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., para expresar nuestra preocupación respecto del cartel saliente recientemente instalado en la fachada del establecimiento denominado HARD ROCK CAFÉ, situado en la esquina de Av. San Martín y 25 de Mayo del centro de nuestra ciudad.

Hemos analizado la Ordenanza Municipal N° 3980/2011 y el Decreto Municipal N° 2258/2014 que reglamenta el Art. N° 9 de dicha ordenanza y observamos que el citado comercio incumple con lo normado.

Cabe destacar, que la eliminación de cartelera saliente dentro del radio que comprende al denominado Centro Comercial a Cielo Abierto y en particular sobre Av. San Martín, en toda su extensión, fue el resultado de un trabajo de varios años tendiente a minimizar la contaminación visual en la principal arteria comercial de Ushuaia.

Observamos con preocupación cómo poco a poco algunos comerciantes instalan cartelera fuera de norma que genera a su vez un efecto contagio en otros, que al observar ausencia de controles, se suman a la irregularidad, llegando al extremo con el cartel objeto de la presente.

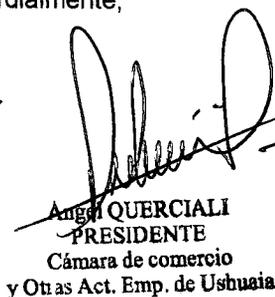
Acompañamos a la presente copias de las notas de fecha 31 de enero de 2017 de similar tenor que oportunamente cursáramos a la Dirección de Comercio, Industria y Vía Pública y a la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.

Paralelamente les hacemos saber que las entidades abajo firmantes se oponen al otorgamiento de "excepciones" que desvirtúan normas previamente consensuadas con los comerciantes, quienes se avinieron a eliminar cartelera de todo tipo y apoyos en vereda a fin de adecuarse a la nueva normativa.

Por lo expuesto le solicitamos tenga a bien hacer cumplir la normativa vigente con la rigurosidad que corresponda.

Cordialmente,

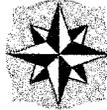

CÁMARA HOTELERA Y GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidente
Dante B. QUERCIALI


Ángel QUERCIALI
PRESIDENTE
Cámara de comercio
y Otras Act. Emp. de Ushuaia


ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
PRINCIPAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE


CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y SALIDA
 ENTREGADO POR: *AGC*
 EMISIÓN: *Antonio Campillo*
 VALOR: *12.14* EXPTE: *20*
 01 DE FEBRERO DE 2014



Cámara de Comercio
y Otras Actividades Empresarias
de Ushuaia



Ushuaia, 31 de enero de 2017

Sres.:

**SECRETARIA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
AV. PREFECTURA NAVAL 470**

At.: Sr. Juan Valerio Cherañuk

SECRETARIO DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA – TDF

**Ref.: HARD ROCK CAFÉ –
INCUMPLIMIENTO ORDENANZA VIGENTE**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., para expresar nuestra preocupación sobre la cartelería saliente recientemente ubicada en la fachada del establecimiento denominado HARD ROCK CAFÉ, situado en la esquina de Av. San Martín y 25 de Mayo del centro de nuestra ciudad.

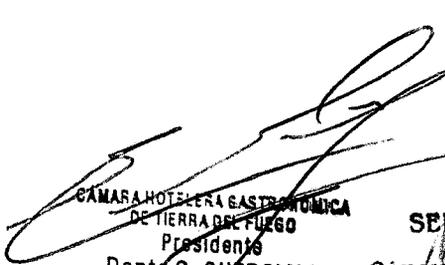
Hemos analizado la Ordenanza Municipal N° 3980/2011 y su Decreto Reglamentario N° 2258/2014 y observamos que el citado comercio no se adapta a lo normado por éstas.

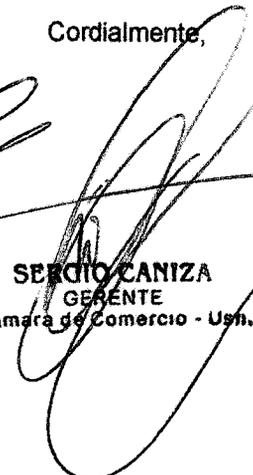
Cabe destacar, que la eliminación de cartelería saliente dentro del radio que comprende al denominado Centro Comercial a Cielo Abierto y en particular sobre Av. San Martín, en toda su extensión, fue el resultado de un trabajo de varios años tendiente a minimizar la contaminación visual en la principal arteria comercial de Ushuaia.

Vemos con preocupación cómo poco a poco algunos comerciantes instalan cartelería fuera de norma que genera a su vez un efecto contagio en otros, que al observar ausencia de controles, se suman a la irregularidad, llegando al extremo con el cartel objeto de la presente.

Por lo expuesto le solicitamos tenga a bien hacer cumplir la normativa vigente con la rigurosidad que corresponda.

Cordialmente,


 CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidente
Dante G. QUERCIALI


SERGIO CANIZA
GERENTE
Cámara de Comercio - Ush.

ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE

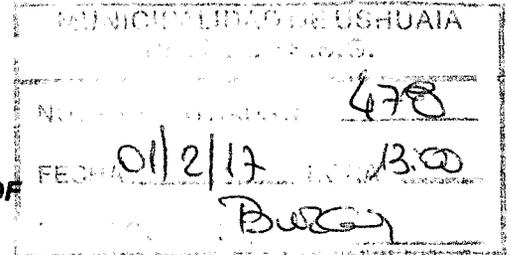

 CÁMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE



Ushuaia, 31 de enero de 2017

Sres.:

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCION DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VIA PÚBLICA
ARTURO CORONADO 486
At.: Sra. Carla Malerba Cossy
DIRECTORA DE COMERCIO MUNICIPALIDAD DE USHUAIA – TDF



Ref.: HARD ROCK CAFÉ –
INCUMPLIMIENTO ORDENANZA VIGENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., para expresar nuestra preocupación sobre la cartelera saliente recientemente ubicada en la fachada del establecimiento denominado HARD ROCK CAFÉ, situado en la esquina de Av. San Martín y 25 de Mayo del centro de nuestra ciudad.

Hemos analizado la Ordenanza Municipal N° 3980/2011 y su Decreto Reglamentario N° 2258/2014 y observamos que el citado comercio no se adapta a lo normado por éstas.

Cabe destacar, que la eliminación de cartelera saliente dentro del radio que comprende al denominado Centro Comercial a Cielo Abierto y en particular sobre Av. San Martín, en toda su extensión, fue el resultado de un trabajo de varios años tendiente a minimizar la contaminación visual en la principal arteria comercial de Ushuaia.

Vemos con preocupación cómo poco a poco algunos comerciantes instalan cartelera fuera de norma que genera a su vez un efecto contagio en otros, que al observar ausencia de controles se suman a la irregularidad, llegando al extremo con el cartel objeto de la presente.

Por lo expuesto le solicitamos tenga a bien hacer cumplir la normativa vigente con la rigurosidad que corresponda.

Cordialmente,

CAMARA HOTELERA Y GASTRONOMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidente
Dante G. QUERCIALI

SERGIO CANIZA
GERENTE
Cámara de Comercio - Ush.

ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE

CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE